

## PREGUNTAS FRECUENTES

### **Directrices de políticas conjuntas de la OIT/OMS/ONUSIDA para mejorar el acceso de los trabajadores de la salud a los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo en relación con el VIH y la tuberculosis**

#### **1. La OIT y la OMS publicaron en 2005 las directrices sobre servicios de salud y VIH/SIDA. ¿Qué aportan estas nuevas directrices que acaban de ser acordadas?**

Las nuevas directrices son tanto una respuesta a una demanda del sector de la salud, como el reconocimiento por parte de la OIT, la OMS y ONUSIDA de la necesidad de fortalecer las directrices conjuntas de la OIT y la OMS sobre servicios de salud y VIH/SIDA de 2005 mediante la incorporación de nuevos elementos y un mayor avance en esta dirección.

Desde 2005 se han incluido tres elementos fundamentales:

- La infección simultánea de VIH y tuberculosis es una de las diez áreas prioritarias acordadas en 2010 por ONUSIDA y plantea un desafío importante a la salud mundial. En particular, si los trabajadores de la salud seropositivos no están protegidos de la tuberculosis en el lugar de trabajo, podrían contagiarse y sus vidas correrían peligro.
- Ante la emergencia de un tipo de tuberculosis resistente a varias drogas, ha sido necesario intensificar la acción para prevenir la infección y ofrecer tratamiento y atención a aquellos que contraen la enfermedad.
- Mientras que las directrices de 2005 no incluían disposiciones sobre cómo proteger a los trabajadores de la infección en el lugar de trabajo ni sobre la necesidad de controlar la infección en el trabajo, las nuevas directrices abordan esta carencia de manera exhaustiva.

#### **2. Además de las nuevas formas de tuberculosis, ¿qué otros factores aumentaron la demanda de nuevas directrices?**

El Informe Mundial de la Salud de 2006 identificó una gran falta de trabajadores de la salud. La OMS, la OIT y ONUSIDA trabajan juntos para fortalecer los sistemas de salud nacionales, en especial en los países en desarrollo, de manera que puedan tratar, formar y retener a los trabajadores de la salud con el fin de garantizar una fuerza de trabajo saludable que permita el acceso al tratamiento y la atención de personas que viven con VIH o tuberculosis, o con ambas enfermedades.

Si bien ONUSIDA, la OIT y la OMS luchan para alcanzar el acceso universal y verificar que las personas tengan un acceso adecuado a la prevención, tratamiento, atención y apoyo del VIH y la tuberculosis, hasta el momento los esfuerzos no han prestado atención suficiente a las necesidades de los trabajadores de la salud. Estas directrices ayudan a llenar el vacío para alcanzar el objetivo del acceso universal.

### **3. ¿Cuántos trabajadores de la salud han contraído el VIH o la tuberculosis y dónde es más grave este problema?**

Cada año, se estima que 1.000 trabajadores de la salud contraen el VIH en el lugar de trabajo y muchos más la tuberculosis. Hasta la fecha se desconocen los datos de cuántos trabajadores de la salud han muerto a causa de la tuberculosis o el SIDA a nivel mundial.

Entre los 59 países que tienen una gran falta de trabajadores de la salud, 36 están en África, lo cual constituye más de 60 por ciento de los países a nivel mundial, y es allí donde menos pueden permitirse perder profesionales de la salud. En estos países, donde un trabajador de la salud puede ser responsable de la salud de más de 2.000 personas, el impacto de perder un trabajador por infección del VIH o tuberculosis afectaría a más de 2 millones de personas al año, sobre todo en los países con recursos limitados. Sin embargo, la gran escasez de trabajadores de la salud en algunos países generalmente se debe a la migración de los trabajadores del sur al norte debido a las precarias condiciones de trabajo. Mejorar la seguridad y salud en el trabajo es una manera de mejorar las condiciones de trabajo y de ofrecer más incentivos a los trabajadores para que permanezcan en sus países.

### **4. ¿Cuáles son algunos de los peligros que enfrentan los trabajadores de la salud?**

El sector de la salud es un lugar de trabajo complejo y peligroso. Además de los riesgos biológicos como el VIH, la tuberculosis, la hepatitis o la gripe aviaria, los trabajadores de la salud están expuestos a drogas y químicos peligrosos, a riesgos ergonómicos como levantar pesos, a riesgos físicos como radiaciones, y a riesgos psicosociales como largos turnos de trabajo y estrés.

### **5. ¿Por qué no se habían implementado antes directrices para los trabajadores de la salud?**

A través de estas directrices la OIT, ONUSIDA y la OMS trabajan para ayudar a más autoridades ejecutivas a comprender que las infecciones no son riesgos inevitables de los servicios de salud, sino que pueden y deben ser evitados.

Un progreso importante en la implementación de estas directrices es una conciencia mucho más amplia del problema de la exposición a los agentes patógenos de transmisión sanguínea y el reconocimiento de la exposición a peligros y riesgos del trabajo en los servicios de salud.

Entre los directores y administradores de los hospitales existe la convicción que como profesionales, los trabajadores de la salud deberían tener la capacidad de cuidar de sí mismos. Por ejemplo, en un determinado país, en un grupo de trabajo para definir una nueva política

destinada a ayudar a proteger a los trabajadores de la salud, el Viceministro de la Salud dijo: “Soy un cirujano, soy un trabajador de la salud, y pensaba que las personas que trabajan en el sector de la salud como profesionales de la salud podían, al igual que yo, cuidar de sí mismos. Ahora reconozco que no sólo estoy expuesto a la tuberculosis y el VIH en el trabajo, pero que además tengo la responsabilidad como Ministro de la Salud de garantizar que esta política sea implementada para proteger la salud de los trabajadores”.

## **6. ¿De qué manera estas directrices afectarán las vidas de los trabajadores de la salud a nivel mundial?**

A través del trabajo con los Estados miembros e implementando las Directrices Conjuntas a nivel nacional, los trabajadores de la salud se sentirán capacitados, apoyados y protegidos en el trabajo. Estarán involucrados en la evaluación de riesgos y recomendaciones para prevenir la exposición, las enfermedades y las lesiones. De acuerdo con las directrices, los trabajadores de la salud deberían contar con la cantidad suficiente de materiales y equipos de protección personal, y deberían recibir educación sobre cómo protegerse.

La OIT, la OMS y ONUSIDA implementarán conjuntamente y maximizarán las fuerzas comparativas de cada una de nuestras organizaciones para garantizar una situación que beneficie a todos.

La OIT garantizará el diálogo social entre trabajadores y empleadores para implementar estas directrices de manera que los trabajadores de la salud estén en posición de ofrecer un cuidado de calidad. Además, la colaboración estrecha entre los sectores del trabajo y la salud dará lugar a un proceso de inspección más estructurado y sistemático, que ayudará a garantizar el control de la aplicación de las normas y leyes laborales para proteger la salud de los trabajadores de la salud.

ONUSIDA favorecerá, entre socios clave y partes interesadas, la promoción y adopción de las directrices con la finalidad de proteger la salud de los trabajadores de la salud, un recurso vital para garantizar una respuesta exhaustiva a las epidemias del VIH y la tuberculosis.

## **7. ¿Cómo contribuirán estas directrices al bienestar de las comunidades?**

Los trabajadores de la salud, cuando tienen más confianza en sí mismos porque están seguros en el trabajo, ofrecen un mejor cuidado a los pacientes. Los trabajadores de la salud que pueden abordar el estigma y la discriminación que los afecta y les impide el acceso al tratamiento para el VIH y la tuberculosis, podrán comprender mejor y estarán más capacitados para contrarrestar el estigma y la discriminación que afecta a las personas infectadas con VIH o tuberculosis.

En las Directrices Conjuntas, la definición de trabajadores de la salud no se limita a los proveedores de cuidados de la salud. También abarcan a todos aquellos que suministran servicios de salud en todos los sectores, desde el personal de limpieza y de vigilancia hasta los que se ocupan de las adquisiciones y de la organización, es decir, todos los involucrados en el sector de salud. Abarca además a aquellos que suministran servicios de salud a domicilio, lo cual significa que estas directrices tienen un alcance real en las comunidades.

**8. ¿Cómo ayudarán la OIT, ONUSIDA y la OMS a que estas directrices se conviertan en realidad?**

La OIT, ONUSIDA y la OMS trabajarán juntos para incluir estas directrices en la agenda de sus actividades a nivel regional y nacional. Por ejemplo, en Perú estamos trabajando con el ministerio de Salud y el ministerio del Trabajo en el desarrollo de nuevas directrices, que son un reflejo de estas directrices conjuntas, destinadas a proteger la salud y seguridad en el trabajo de los trabajadores de la salud. Perú estuvo involucrado en el desarrollo de las directrices conjuntas y participó en el comité del grupo de expertos sobre directrices. Perú es un ejemplo de buenas prácticas para los países que quieran implementar las directrices conjuntas.

**9. ¿Cuál es la relación con la Recomendación de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, 2010 (No. 200)?**

La Recomendación de la OIT adoptada en 2010 es una norma internacional del trabajo elaborada para fortalecer la contribución del mundo del trabajo al acceso universal a la prevención del VIH, el tratamiento, la atención y el apoyo de pacientes. La Recomendación contiene un capítulo específico sobre seguridad y salud en el trabajo. Todos los trabajadores y sus familias tienen derecho a la protección de la infección y estas directrices apoyan la Recomendación al demostrar que estos trabajadores también necesitan ser protegidos.

La Recomendación reúne los ámbitos del trabajo y la salud, y destaca de manera específica que los países deberían tener una estrategia y políticas para la protección de la salud de los trabajadores en relación al acceso a la prevención, tratamiento, atención y apoyo a pacientes con VIH y tuberculosis.

En los países donde la Recomendación es utilizada para actualizar las políticas laborales nacionales, la OIT se asegurará que se tome en consideración a los trabajadores de la salud. De igual manera, en cuando un país actualice sus estrategias y políticas nacionales sobre SIDA, la OIT, ONUSIDA y la OMS utilizarán estas directrices para asegurar que estos no descuiden la protección de los trabajadores de la salud.

Es importante destacar que las directrices incluyen la tuberculosis, que es señalada de manera específica en la Recomendación. Además, las directrices explican con mayor detalle la Recomendación y especifican las necesidades particulares del sector de la salud y de sus trabajadores.

**10. ¿Cuál es el valor agregado del trabajo conjunto de la OIT, ONUSIDA y la OMS?**

Mientras mayor sea la colaboración entre las agencias, mayor será el impacto y el cambio que podamos producir. No es posible alcanzar todos nuestros objetivos de manera aislada.

Son muchas las ventajas de trabajar juntos, una de las más importantes es que dimos el ejemplo a los países y las regiones de que en la salud y el trabajo son importantes las actividades intersectoriales. Las organizaciones reúnen diferentes públicos que son

fundamentales en la lucha contra el VIH y la tuberculosis. La OIT trabaja con los ministerios del Trabajo y las organizaciones de empleadores y trabajadores y -a través de alianzas entre el sector público y el privado- involucra a las empresas en múltiples sectores del desarrollo, como por ejemplo la agricultura, los ferrocarriles, el transporte, los puertos, el turismo, la industria marítima o la minería, para prestarles asistencia en el desarrollo e implementación de leyes laborales que protejan a los trabajadores del VIH y la tuberculosis, así como para garantizar sus derechos al acceso a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo. La OMS trabaja con los ministerios de la Salud en la implementación de políticas para la salud y el suministro de servicios de salud de calidad. ONUSIDA coordina las respuestas multisectoriales al VIH, al incorporar a la sociedad civil en el proceso. A través de acciones conjuntas podemos alcanzar un público más amplio y ayudarlos a trabajar juntos para el beneficio de los trabajadores de la salud y la población en general.

### **Historias exitosas**

En Venezuela, la OMS y la OIT trabajaron junto con el ministerio de la Salud para proteger a los trabajadores de la salud a la exposición a la sangre. Al mismo tiempo, la OIT trabajó con el ministerio del Trabajo y promulgó una nueva norma que exige que se establezcan comités de salud y seguridad en todos los lugares de trabajo. La OMS trabaja con el ministerio de la Salud para brindar asistencia al sector de la salud y a los dirigentes de los hospitales en el cumplimiento de las normas laborales sobre salud y seguridad bajo en la órbita ministerio del Trabajo, que trabaja con la OIT.

En Perú, la OIT trabaja con los hospitales de la seguridad social, bajo la autoridad del ministerio del Trabajo –socio de la OIT-, para implementar las directrices de la OMS. Sin embargo, la gerencia de los hospitales de la seguridad social manifestó con claridad que si las directrices son reconocidas conjuntamente por la OMS y la OIT, es mucho más fácil reconocerlas en su sistema.

